La movilidad es de todos | Mintransporte

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20216000167431

20216000167431

23-02-2021

Bogotá D.C.,

CIRCULAR

PARA: DIRECTOR, SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVÍAS- Y PRESIDENTE, SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Email: juanesgil@invias.gov.co
mgutierrez@ani.gov.co

DE: MINISTRA DE TRANSPORTE

ASUNTO: LINEAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VERDE VIAL

De conformidad con lo establecido en el Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, con el apoyo de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) y World Wildlife Fund (WWF), y gracias al trabajo conjunto de diferentes entidades del orden nacional, hemos diseñado el documento de Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (en adelante LIVV), encaminado a orientar la estructuración de planes, programas y proyectos de infraestructura carretera, con el fin de que contemplen, desde las etapas más tempranas de su planificación, consideraciones ambientales y de desarrollo sostenible e incorporen medidas respecto de la ubicación, trazado, diseño, ingeniería y manejo, destinadas a garantizar que la ejecución de los mismos genere un beneficio ambiental neto positivo.

Los LIVV han sido definidos como directrices complementarias a los requerimientos propios de la gestión ambiental de los proyectos viales, en armonía con la normativa ambiental vigente, propiciando, en la práctica, que los proyectos de construcción de carreteras que se diseñen y ejecuten, contemplen las medidas de manejo necesarias para evitar, prevenir, mitigar, corregir y/o compensar la totalidad de los impactos ambientales significativos que potencialmente se puedan generar.

Acorde con lo expuesto, remito el documento anunciado, contentivo de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial para Colombia, a efectos que sus entidades, dentro del marco de sus competencias, puedan incorporar en los proyectos de modo carretero que estén en estructuración o se estructuren a partir de la fecha, y, en lo que resulte posible y

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:
https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

pertinente, como una buena práctica, los puedan incorporar en los proyectos en ejecución.

Pretendemos que este documento técnico de buenas prácticas se convierta en una herramienta de orientación conceptual, metodológica y procedimental para apoyar la gestión de sus entidades, fortalecer el manejo y desempeño ambiental de los proyectos, obras o actividades de infraestructura carretera del país.

Así mismo, lo deseable es que sus entidades promuevan mecanismos, conforme a la normatividad vigente, para que los diseñadores, constructores y demás interesados en participar en

los respectivos procesos de selección incorporen los LIVV en sus ofertas, considerando que la aplicación de los mismos desde etapas tempranas permite la reducción de costos socioambientales en etapas posteriores del desarrollo de los proyectos.

La inclusión de los LIVV en la estructuración y ejecución de los proyectos de infraestructura carretera, no sólo redundará en beneficios ambientales, sino que consideramos promoverá el acceso a los recursos del sector financiero destinados para proyectos sostenibles y resilientes.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ
Ministra de Transporte

Anexo: 01 documento digital - Lineamientos de Infraestructura Verde Vial para Colombia
Aprobó: Olga Lucía Ramírez Duarte - Viceministra de Infraestructura
Revisó: Juan Felipe Jiménez Segura- Asesor Viceministerio de Infraestructura
Laura Carmona Álvarez - Asesora Viceministerio de Infraestructura
Proyectó: Magda Buitrago Ríos - Asesora Viceministerio de Infraestructura

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:
https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co